

REFORMA EDUCACIONAL

Cuestionamientos, Análisis y Propuestas

ASOCIACION DE ACADEMICOS UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO



Construyendo un Nuevo Paradigma en la Educación Superior

Sala de Postgrado Facultad de Arquitectura, Tercer Piso Edificio Construcción Civil, jueves 18 Agosto de 17.00 a 18.30

Reunión de Discusión y Conversatorio 18 AGOSTO 2016

REFORMA EDUCACIONAL

Asisten: Patricio Morgado, Patricio Gálvez, Mario Ramos, Pedro Rodríguez, Javier León, Erik Baradit, Bernardo Arévalo, Juan Saavedra, Patricia Huerta, Leonardo Seguel, Mauricio Cataldo, Soledad Ascencio, Francisco Brito, Alfredo Palacios, Hernán Barría, Luís Firinguetti, e Iván Cartes.

ACCIONES CONCRETAS

- Contar con el documento que se elaboró con la comunidad y Rectoría, en encuentro citado por nuestras autoridades.
- Revisar las propuestas de la FAUECH.
- Establecer una plataforma de datos y documentos a cerca de la Reforma Educacional para nuestros académicos.
- Canalizar opiniones colegiadas a través de los medios y tener opinión pública permanente.

IDEAS GENERALES

Se debería elaborar un documento universitario antes de MAYO de 2017. Lo que más afecta a nuestra casa de estudios es que no hay certidumbre en el financiamiento y hay asimetrías en el AFD.

Cómo se regula el desarrollo de la universidad en el marco dado y como se regula a sí misma?

Mantener un escaneo constante de que están haciendo otras Asociaciones de Académicos y revisar que discuten los políticos en la Cámara.

Quienes defienden la educación pública son los estudiantes, no los académicos. Los académicos deberían ser más críticos y activos.

Hay intereses contradictorios en la reforma, habría que utilizar una estrategia general local y nacional, para sensibilizar a la comunidad del problema. La U de C tiene un vocero permanente y manifiesta su parecer a través del Diario de Concepción. Hay que generar una estrategia mediática para hacer notar el valor de la educación pública.

Hay muchos aspectos de la ley que no se sabe cómo se van a resolver. En el CRUCH hay grupos de universidades con diferentes intereses.

La vocería del rector es fundamental, ya que cuando se elaboró la ley los Rectores no fueron escuchados.

La ley señala que se deben cumplir estándares, no obstante el financiamiento se gestionará de acuerdo al gobierno de turno. Los usuarios tienen el derecho de estar informados en que los beneficia y afectará la ley.

La educación es un tema país. La Universidad del Bío-Bío, es pequeña por tanto su opinión pesa poco y debe buscar aliados y alianzas estratégicas.

Cuáles son las ideas fuerza que vamos a defender? Qué tipo de autonomía financiera y política tendremos? Qué set de principios y valores queremos defender?

El articulado y los artículos transitorios no se hacen cargo de la “educación pública”.

Existe una falta de visión y participación base “regional” en la elaboración de la reforma o nueva política educacional, y definir como se materializan los aportes basales.

El estado no puede financiar solamente la demanda, debe financiar la oferta.

La ley tiene un error base ya que incluye a estatales y privados, y estos últimos tienen otras formas de financiamiento. Las universidades estatales son garantes del proceso.